



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (067) 250199

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup>

**077-96**

Salta, 09 de Abril de 1.996  
Expediente N<sup>o</sup> 12.051/96

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna; Lelia Elizabeth Cancino, L.U. N<sup>o</sup> 11.709, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema de Tesis: "Evaluación del crecimiento y su velocidad en talla en escolares y adolescentes diabéticos y su relación con el tratamiento"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Nut. María I. Loza de Chavez, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de tesis, según Resolución Interna N<sup>o</sup>093/91 y su modificatoria N<sup>o</sup> 216/91;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7mo. de la Resolución Interna N<sup>o</sup> 093/91;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1<sup>o</sup>.- Aprobar como Tema del trabajo de Tesis de la alumna Lelia Elizabeth CANCINO, L.U. N<sup>o</sup> 11.709, de la Carrera de Nutrición el siguiente: "Evaluación del crecimiento y su velocidad en talla en escolares y adolescentes diabéticos y su relación con el tratamiento.

ARTICULO 2<sup>o</sup>.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

*Que*

- Nut. María I. LOZA de CHAVEZ	- ASESOR -
- Dr. Carlos Alberto UBEIRA	- REVISOR -



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

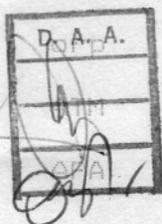
TELEF. (087) 250199

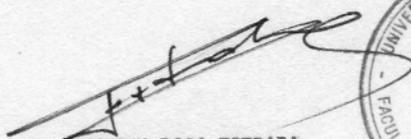
RESOLUCION INTERNA No

**077-96**

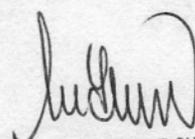
Salta, 09 de Abril de 1996  
Expediente No 12.051/96

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO